

Imprimir

A propósito del discurso presidencial del pasado 19 de septiembre, en el marco de las movilizaciones nacionales en apoyo a las reformas sociales impulsadas por el gobierno del presidente Petro, el mandatario hizo referencia a la necesidad de reducir la edad para acceder a la pensión, criticando el eslogan uribista de “trabajar, trabajar y trabajar” como consigna de vida. Petro subrayó la importancia de que las personas busquen la felicidad en las actividades que disfrutan durante su vida pensional, en lugar de trabajar hasta una edad muy avanzada. Su mensaje podría interpretarse como una respuesta a la primicia presentada por el presidente de la ANDI durante el Congreso Empresarial de esta organización en Medellín, realizado del 4 al 7 de septiembre, en la que afirmó haber recibido información confiable de que la reforma pensional sería tumbada por la Corte Constitucional debido a las múltiples demandas presentadas en su contra por supuestas fallas de procedimiento. Cabe señalar que en el Congreso de la ANDI se encontraba el presidente de la Corte Constitucional... pero no es para que piensen mal.

Productividad: producir más para trabajar menos

Si bien la propuesta de reducir la edad de jubilación no es viable, ya que plantea desafíos financieros para el sistema de pensiones de reparto, coincido con la preocupación presidencial por el sentido del trabajo en la sociedad contemporánea. En lugar de centrarnos en disminuir la edad de retiro, deberíamos enfocar los avances tecnológicos y de productividad en mejorar la calidad de vida de los trabajadores, reduciendo gradualmente la jornada laboral.

En Dinamarca, los trabajadores disfrutan de una jornada laboral aproximada de 37 horas semanales. El enfoque no se limita solo a reducir las horas trabajadas, sino a mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal, respaldado por políticas de flexibilidad laboral y una sólida protección social. Otros países europeos, como los Países Bajos, también destacan con una jornada laboral promedio de alrededor de 29 horas semanales, en gran parte debido a la alta prevalencia de empleos a tiempo parcial. En comparación, países como Suecia han experimentado con jornadas laborales de 6 horas diarias (30 horas semanales) como parte de iniciativas para mejorar la productividad y el bienestar de los empleados. Sin embargo,

estas prácticas no se han implementado de manera generalizada en todo el país. A nivel mundial, la tendencia apunta hacia una reducción de la jornada laboral, lo cual ya está dando sus primeros pasos en Colombia, aunque seguimos teniendo una de las jornadas laborales más largas del mundo.

Además, es fundamental reorientar las actividades laborales hacia sectores de mayor valor agregado, fomentando la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan automatizar tareas repetitivas y liberar a los trabajadores para dedicarse a actividades más creativas y productivas.

Percepciones sobre el trabajo

En un contexto tanto internacional como nacional, marcado por un elevado desempleo, empleos de baja calidad, escasez de oportunidades laborales para los jóvenes y los anuncios catastróficos sobre el futuro del trabajo debido al impacto de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, resulta crucial retomar las reflexiones que se han hecho sobre las realidades y perspectivas del trabajo desde enfoques diversos. Desde disciplinas como la economía, la sociología, la psicología, la filosofía y la teología, se han desarrollado profundas reflexiones sobre el concepto de “trabajo”.

Sin embargo, en el día a día, las personas, en su lucha por la supervivencia, van construyendo una idea personal a partir de cómo enfrentan este reto fundamental de la existencia humana. Ante este panorama, es necesario preguntarnos: ¿Qué entendemos por “trabajo”? ¿Cuál es el concepto que tiene la sociedad sobre el “trabajo”?

Esta noción varía según las vivencias de cada individuo. La percepción más pesimista del trabajo se encuentra en la esclavitud y el trabajo forzoso, fenómenos que, lamentablemente, siguen siendo masivos en el mundo. Según estimaciones de la OIT[i],

- *“49,6 millones de personas vivían en condiciones de esclavitud moderna en 2021, de los cuales 27,6 millones en situación de trabajo forzoso y 22 millones en situación de matrimonio forzoso.*

- *De los 27,6 millones de personas en situación de trabajo forzoso, 17,3 millones son explotadas en el sector privado; 6,3 millones se encuentran en situación de explotación sexual comercial forzosa, y 3,9 millones en situación de trabajo forzoso impuesto por el Estado.*
- *Las mujeres y las niñas representan 4,9 millones de las personas en situación de explotación sexual comercial forzosa, y 6 millones de las personas en situación de trabajo forzoso en otros sectores de la economía.*
- *El 12% de las personas en situación de trabajo forzoso son niños. Más de la mitad de estos niños son víctimas de la explotación sexual comercial”.*

Un concepto no mucho mejor que el anterior lo tienen amplias masas trabajadoras que se debaten en la economía del rebusque y la informalidad laboral. Muchos de ellos inventan su propio empleo por la presión del desempleo, mientras otros soportan maltratos bajo vínculos laborales ilegales. En general, sus condiciones en materia de seguridad social e ingresos son bastante precarias, lo que implica que demasiadas personas subsistan en viviendas miserables sin acceso a servicios públicos y con dificultades para cubrir una canasta básica de alimentos.

Una percepción intermedia la tienen quienes trabajan en actividades con las que no se identifican y no son felices con lo que hacen, pero se resignan porque ven su trabajo como un sacrificio necesario para obtener los mínimos vitales para su supervivencia y la de su familia. En esta categoría se ubica la mayor parte de la población laboral del mundo y de nuestro país.

La mejor percepción sobre el “trabajo” la tienen quienes aman lo que hacen, se identifican con ello, y encuentran en su labor una oportunidad de crecimiento personal y de utilidad social. Estos trabajadores se encuentran en todas las áreas de la vida, especialmente en profesiones asociadas a actividades creativas, como las artes y las ciencias.

Esto nos indica que el significado del “trabajo” debe considerar todas sus dimensiones subjetivas. Por ello, no debemos concebir el futuro del trabajo como algo predeterminado por la tecnología o el mercado; es nuestra responsabilidad, como seres conscientes y pensantes,

crear ese futuro. La necesidad moral inmediata de la sociedad y los gobiernos es eliminar la esclavitud, el trabajo forzoso y otras formas inhumanas y precarias de empleo. Debemos garantizar trabajo decente para quienes se encuentran en condiciones humillantes de explotación, para los que laboran en la precariedad y/o la informalidad, y para aquellos cuyo único trabajo es buscar trabajo. Además, necesitamos una concepción universal e ideal del “trabajo” que guíe nuestra acción política. ¿Cuál es, entonces, el concepto que debemos construir sobre el “trabajo”?

En wikipedia se encuentra esta definición de “trabajo”:

“...la ejecución de tareas que implican un esfuerzo físico y/o mental, y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. El trabajo es por tanto la actividad a través de la cual el ser humano obtiene sus medios de subsistencia” [1][ii]

Se parte del reconocimiento de que el “trabajo” es un proceso “físico y/o mental” necesario para el mantenimiento de la vida. Aunque esta definición es algo limitada, tiene el acierto de destacar el componente mental como un factor determinante en el “trabajo”. Una de las características clave del proceso mental es la intencionalidad, que involucra otras variables como la inteligencia, el aprendizaje, la conciencia, la percepción y las reacciones emocionales. El trabajo es siempre una acción deliberada que ocurre bajo la luz de la conciencia, siendo inseparable del proceso de aprendizaje y la creación de conocimiento. Los actos involuntarios, inconscientes o carentes de reflexión no constituyen trabajo; por lo tanto, los animales, en su esencia, no “trabajan”. El “trabajo” es una función exclusivamente humana.

La mirada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En una de las definiciones de “trabajo” la OIT[iii] considera que es un *“Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento*

necesarios para los individuos”

En esta definición la OIT resalta tres aspectos fundamentales del “trabajo”:

- Conjunto de actividades humanas: Esto incluye tanto las actividades que generan ingresos (como un empleo formal) como aquellas que no son remuneradas, pero que aportan valor a la sociedad o a una comunidad.
- Producción de bienes o servicios: El “trabajo” puede ser tanto físico como intelectual, y puede involucrar la creación de productos tangibles o la prestación de servicios.
- Satisfacción de necesidades: El “trabajo” se propone satisfacer necesidades individuales (como el sustento económico) o colectivas (como el bienestar de una comunidad).

Esta definición es fundamental porque reconoce la diversidad del “trabajo”, abarcando desde empleos formales hasta actividades voluntarias o de cuidado. Además, subraya su papel en la creación de valor económico y social, la integración social, el desarrollo personal y la realización individual.

- Trabajo decente: un viejo ideal siempre vigente

La OIT no solo define el “trabajo”, sino que también ha desarrollado estándares y conceptos para orientar las políticas laborales a nivel mundial. Entre estos destaca el concepto de trabajo decente, que promueve condiciones laborales justas, seguras y dignas, permitiendo a las personas desarrollarse plenamente en un entorno de libertad. Este concepto representa un objetivo hacia el cual deben tender todos los esfuerzos sociales y estatales.

- Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo

En medio de amplias discusiones sobre el futuro del trabajo, debido al vertiginoso impacto de los procesos tecnológicos, la OIT, en su centenario, publicó el informe^[iv] de una Comisión Mundial que había designado para analizar el tema y ofrecer orientaciones políticas que permitieran cumplir con su propósito de justicia social. Este informe, titulado *Trabajar para un futuro más prometedor*, fue un análisis profundo sobre los desafíos y oportunidades que presentan los cambios en el mundo del trabajo, como resultado de factores tecnológicos, demográficos y ambientales. También brindó recomendaciones sobre cómo asegurar la

justicia social y el empleo digno en ese contexto de transformación.

El informe propone una visión centrada en las personas para el futuro del trabajo. Este enfoque se basa en la inversión en las capacidades de los individuos, en el fortalecimiento de las instituciones laborales y en la promoción de un trabajo decente y sostenible. Además, hace un llamado a todas las partes interesadas a asumir sus responsabilidades para lograr esta visión. El informe realiza las siguientes diez recomendaciones:

1. 1. Aprendizaje a lo largo de la vida: Fomenta la educación continua para adaptarse a los cambios en el mundo laboral.
2. 2. Inversión en trabajadores: Brinda apoyo a trabajadores de todas las edades, especialmente a jóvenes y adultos mayores, para facilitar sus transiciones laborales.
3. 3. Igualdad de género: Promueve la igualdad en el trabajo compartiendo las tareas domésticas y fortaleciendo el liderazgo femenino.
4. 4. Protección social universal: Garantiza una red de seguridad para todos, desde el nacimiento hasta la vejez.
5. 5. Garantía Laboral Universal: Asegura derechos fundamentales en el trabajo para todos los trabajadores, independientemente de su contrato.
6. 6. Soberanía sobre el tiempo: Permite a los trabajadores mayor flexibilidad en sus horarios para conciliar vida laboral y personal.
7. 7. Representación colectiva: Protege el derecho de los trabajadores a sindicalizarse y negociar colectivamente.
8. 8. Tecnología al servicio del trabajo decente: Regula el uso de datos y algoritmos en el trabajo, y garantiza que las decisiones importantes sean tomadas por humanos.
9. 9. Incentivos para el trabajo decente: Fomenta inversiones en áreas clave como la igualdad de género, la economía rural y las pequeñas empresas.
10. 10. Remodelar incentivos empresariales: Promueve inversiones a largo plazo y una medición más completa del desarrollo económico.

Este programa busca crear un futuro del trabajo más justo, equitativo y sostenible, centrándose en las personas y sus necesidades. Prioriza la educación continua, la igualdad de género, la protección social, la flexibilidad laboral y la tecnología al servicio del bienestar

humano.

El trabajo como medio y sentido de vida

El modelo de desarrollo neoliberal ha restado valor e importancia social al “trabajo”, generando un profundo desequilibrio a favor del capital. En este contexto, la persona se considera un mero instrumento de trabajo y el trabajo, una mercancía. Por ello, es necesario realizar una revisión profunda de este modelo económico para restablecer el predominio del ser humano sobre el capital y rescatar la importancia del trabajo en la vida de las personas. Debemos humanizar el trabajo, transformándolo de un factor de esclavitud en un medio para la libertad, la creatividad y la realización personal.

Lejos de constituir una amenaza para el empleo, la “robotización” puede contribuir a acelerar este proceso, liberando la fuerza de trabajo de actividades rutinarias, monótonas y repetitivas. Esto nos brinda la oportunidad de ampliar nuestra participación en investigaciones científicas y en desarrollos tecnológicos relacionados. Ante los alarmantes pronósticos sobre el fin del trabajo debido a la llamada cuarta revolución industrial, que supuestamente desplazará muchas ocupaciones mediante la robotización y la inteligencia artificial, hay que señalar que el desarrollo es un proceso natural en el que algunas formas de trabajo desaparecen y otras nuevas emergen.

El trabajo no solo es un proceso creativo propio de la especie humana que se desarrolla de manera colaborativa en la sociedad, sino que tiene como objetivo el bienestar y el progreso continuo de la misma. Por esta razón, actividades como el sicariato, el narcotráfico, el secuestro o la especulación no pueden considerarse “trabajo”, ya que contribuyen al malestar, al retroceso y al deterioro social.

El trabajo repetitivo y monótono es alienante y deshumanizador, como se ilustra en la obra de cine mudo de Charles Chaplin, *Tiempos Modernos*. Por lo tanto, el futuro del trabajo, en consonancia con los avances en ciencia y tecnología, debe centrarse cada vez más en las esferas de la creatividad científica y artística. Así, el trabajo no solo será un medio de vida,

sino también un sentido de vida, lo cual es determinante para la felicidad humana.

Para lograrlo, necesitamos transformar la economía actual, basada en actividades extractivas minero-energéticas y en la exportación de productos primarios, hacia una economía del conocimiento con alto valor agregado y contenido tecnológico. En este sentido, es fundamental rediseñar el modelo educativo desde la formación básica hasta la educación terciaria, con un énfasis en ciencias duras, pero sin olvidar que la educación debe ser igualmente para la vida y la democracia.

El acelerado avance de la ciencia y la tecnología está reorientando el futuro del trabajo hacia procesos cada vez más creativos, especialmente en campos como las ciencias de la vida, la física cuántica, la exploración espacial y el desarrollo de nuevas fuentes de energía. A medida que las fronteras del conocimiento se expanden, es crucial garantizar que la creciente productividad se traduzca en más tiempo libre para cultivar la creatividad y el desarrollo personal en áreas como la filosofía, la música y las artes.

El futuro que queremos da forma al presente de nuestra acción política. Debemos recuperar la centralidad del trabajo en la sociedad. El Estado debe volver a colocar a la persona en el centro de sus preocupaciones y de la política pública. El punto de partida para estas transformaciones es un cambio de mentalidad: es hora de transformar nuestra forma de pensar y actuar en el escenario político.

[i]
<https://www.ilo.org/es/publications/estimaciones-mundiales-sobre-la-esclavitud-moderna-trabajo-forzoso-y>

[ii] [https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_\(sociolog%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_(sociolog%C3%ADa))

[iii] <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3315?page=1>

[iv]

https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/Informe_ComisionFuturoTrabajo.pdf

Carlos Julio Díaz Lotero

Foto tomada de: <https://industrialrelationsnews.ioe-emp.org/>